



# Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República

DO-917-2022



## MEMORANDO

**PARA:** OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (OIP) UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA  
**MARTHA GABRIELA FLORES AGUILAR**

**DE:** JEFE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
**ALEJANDRA TORO BENDAÑA**

**ASUNTO:** REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEGUNDO SEMESTRE  
JULIO - DICIEMBRE 2022

**FECHA:** 06 DE DICIEMBRE DEL 2022



Por este medio le informo que durante el segundo semestre (julio / diciembre del 2022), se presentaron cambios en el formato de verificación de requisitos para inscripción de los participantes, a continuación, se detallan los cambios realizados:

1. Se Actualizo el encabezado a la versión actual del documento (Versión 02 a versión 03).
2. Se realizaron cambios, se agregó un espacio para que se detalle si el aspirante posee alguna discapacidad y de que tipo es. nuevos elementos en el apartado Documentos Personales:

Se adjunta formato de verificación de requisitos para inscripción de los participantes.

Copia: Archivo



Bulevar Centroamérica  
Tegucigalpa, frente a colonia  
Miraflores

www.infop.hn

Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_

Número de Identidad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Posee alguna discapacidad:

Si  No

Si su respuesta es sí, indique cual:

Visual  Auditiva  Intelectual  Física o Motriz  Otra

Especifique: \_\_\_\_\_

### DOCUMENTOS PERSONALES

1. Partida de Nacimiento o DNI (Origina o Copia). ( )
2. Una fotografía tamaño carnet reciente a color. ( )
3. Documento académico según el requisito de área ocupacional (Original o copia). ( )
4. Certificado de conducta (Origina o Copia). ( )
5. Copia del DNI de padre de familia o encargado. ( )
6. Dirección exacta con croquis. ( )
7. Firma Formato de Autorización por padre o encargado del aspirante. ( )
8. Formato de Autorización por Pandemia de la COVID-19 ( )
9. Copia de Carnet de Vacunación (COVID-19) ( )

### DOCUMENTOS SELECCIÓN

10. Formato Entrevista psicológica. ( )
11. Formato Entrevista Socioeconómica. ( )
12. Tarjeta de Salud. ( )
13. Formato de Evaluación Médica. ( )
14. Formato Perfil Psicológico del Participante. ( )

Observaciones:

---



---



---



---



---



---

# DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

**PASO 1:** Llenar boleta de inscripción  
(La boleta de inscripción se puede  
descargar en: [infop.hn/aportaciones/](http://infop.hn/aportaciones/) )

**PASO 2:** Adjutar Fotocopias de:

- Escritura de constitución.
- Permiso de operación.
- Registro Tributario Nacional (RTN)
- Tarjeta de Identidad y RTN del gerente o representante legal.

**PASO 3:** Entregar en Depto. Gestión de Aportaciones; firmado y sellado por la gerencia general o representante legal.

## ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE PAGA?

Los pagos deben efectuarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al mes que corresponde, en las instituciones bancarias autorizadas a nivel nacional.

- CAJA INFOP
- LAFISE
- BANCO ATLÁNTIDA
- BANCO DEL PAÍS
- FICOHSA
- DAVIVIENDA
- BAC HONDURAS
- BANCO DE OCCIDENTE
- BANHCAFE
- FICENSA
- PROMERICA

**CONTÁCTENOS:** Tegucigalpa: 2230-2062  
San Pedro Sula: 2556-8136  
La Ceiba: 2441-0905  
San Lorenzo: 2781-4000

 9982-2689   /infopoficial

 /infophn  /infopweb

# SEÑOR EMPRESARIO

A través de su aportación, el INFOP le brinda personal técnico calificado que contribuye a incrementar la productividad y competitividad de su empresa.

## REQUISITOS DE LAS EMPRESAS PARA INSCRIPCIÓN

Art. 22. Las instituciones Autónomas y Semi autónomas no eximidas expresamente de pago de aportaciones por esta Ley, aportaran mensualmente a favor del Instituto el uno por ciento (1%) del monto de los sueldos y salarios pagados.

Art. 23. Las empresas que aporten mensualmente a favor del instituto el uno por ciento (1%) del monto de los sueldos y salarios devengados, podrán deducir dicho aporte de la renta bruta, para efecto del Impuesto Sobre la Renta

Art. 24. Las empresas con un capital en giro mayor de veinte mil Lempiras (Lps. 20.000.00) aportaran mensualmente al Instituto el uno por ciento (1%) del monto de los sueldos y salarios devengados, aunque empleen menos de cinco (5) trabajadores





# Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



DGA-002-2023

## MEMORANDO

PARA : OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (OP) UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**MARTHA GABRIELA FLORES**

DE : JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE APORTACIONES  
**PEDRO LENIM MADRID URMENETA**

ASUNTO : REQUISITOS SOLICITUD DE APORTACIONES, DE JULIO A DICIEMBRE 2022

FECHA : 6 DE ENERO, 2023



En atención a Memorando UT-213-2022, le remito Requisitos de Solicitud de Aportaciones, de julio a diciembre 2022.

Los requisitos no han sufrido cambios.

PLM/



Bulevar Centroamérica  
Tegucigalpa, frente a colonia  
Miraflores.





# Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



DGA-004-2023

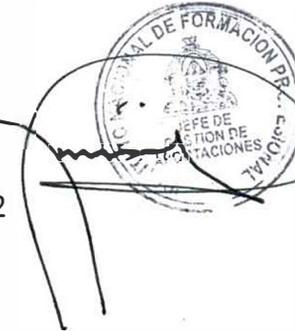
## MEMORANDO

PARA : OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (OP) UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**MARTHA GABRIELA FLORES**

DE : JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE APORTACIONES  
**PEDRO LENIM MADRID URMENETA**

ASUNTO : BOLETA DE INSCRIPCIÓN, DE JULIO A DICIEMBRE 2022

FECHA : 6 DE ENERO, 2023



En atención a Memorando UT-213-2022, le remito Boleta de Inscripción para nuevos aportantes, de julio a diciembre 2022.

Esta boleta no ha sufrido cambios.

PLM/



Bulevar Centroamérica  
Tegucigalpa, frente a colonia  
Miraflores.

 /infopoficial